



RESUMEN DE MEDIDAS FISCALES Y SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY PARA PALIAR LA CRISIS PROVOCADA POR EL COVID-19

El Ayuntamiento de Sant Antoni ha anunciado un primer paquete de medidas fiscales, sociales y de impulso económico de más de 1,3 millones de euros con el fin de ayudar a familias y empresas del municipio a hacer frente a la crisis sanitaria generada por el Covid-19.

Medidas fiscales

1. Ampliar el periodo de pago voluntario 2 meses hasta el 2 de noviembre de 2020.
2. Aplazamiento del pago de tasas e impuestos hasta 8 meses (2 Julio de 2021) sin intereses.
3. Destinar 250.000€ a subvenciones para pymes y autónomos afectados por el cierre de sus actividades con el fin de poder ayudar en el alquiler de locales que no hayan podido abrir, en el pago de IBI a locales con actividad comercial o en el importe de la tasa de recogida de basuras.
4. Eximir el 100% de la tasa de Ocupación de Vía Pública.
5. Bonificación del 100% de las tasas de mercados y mercadillos.
6. Eximir el pago de la escoleta municipal e instalaciones deportivas el tiempo que permanezcan cerradas.
7. Eximir el pago de las escuelas de verano, si se llegan a abrir.

Medidas sociales

Destinar el máximo permitido (20%) del remanente a Servicios Sociales, lo que supone 748.566 euros.

- Ampliar personal de Servicios Sociales con 3 trabajadores sociales y 1 de apoyo administrativo.
- Ayudas a la manutención de familias en riesgo de exclusión social con ayudas al alquiler de viviendas, luz y agua.
- Nueva línea telefónica gratuita de atención ciudadana.
- Aumento de los vales de alimentos básicos.

El Ayuntamiento también está contactando con diferentes proveedores para la compra de una primera par,da de mascarillas para reparar a la población.



Otras medidas para el impulso económico

- Permitir las obras en el periodo es, val siempre que no molesten a los establecimientos turísticos abiertos.
- Agilizar los pagos a proveedores, aunque actualmente el pago medio está en 24 días, cumpliendo con el plazo legal.

Peticiones a otras administraciones

- A Dirección General de Costas del Estado, eximir el pago de concesión de playas y amarres de empresas de excursiones marítimas.
- A Ports IB, eximir el pago de amarres de empresas de excursiones marítimas.
- Al Gobierno central, liberar el remanente de tesorería para destinar más inversiones al municipio.
- Al Govern balear, no incrementar el coste de las tasas de agua y saneamiento.